



P

Nº 138868

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

05046273

Montevideo, 22 AGO 2005

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar destino a determinados señores Oficiales Superiores y Jefes. -----

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales propuestos, cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos. -----

ATENTO: a lo establecido en los numerales 1ro. y 2do. literal A) del artículo 80 y artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designase a los siguientes señores Oficiales Superiores y Jefes para prestar servicios en los destinos que a continuación se mencionan:-----

EN LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Al señor Coronel don José L. Piñeiro, como Integrante del Estado Mayor Personal del señor Director Nacional. -----

- Al señor Mayor don Walter R. Gerpe, como Ayudante del señor Director Nacional. -----

- Al señor Mayor don Alvaro González, como Jefe de División. -----

EN LA BRIGADA DE COMUNICACIONES Nro. 1

- Al señor Teniente Coronel don Leonardo E. Ramos, como Jefe del Estado Mayor y Habilitado. -----

///

///

EN EL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

- Al señor Coronel don Felicio De los Santos, como Jefe del Departamento I. -----
- Al señor Coronel don Gustavo Cardoso, como Sub-Jefe del Departamento IV. -----
- Al señor Coronel don Washington E. Blumberg, como Jefe del Departamento V. -----
- Al señor Mayor don Richar G. Bueno, como Integrante. ----

EN EL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

- Al señor Teniente Coronel don Carlos M. Márquez, a los efectos de cumplir misión en el exterior. -----

EN EL SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS.

- Al señor Mayor don Luis E. Sosa, como Jefe de División. -
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. -----

  
AZUCENA BERRUTTI

  
Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

DPMil

JG/sr/jmd